

ANEXO I. CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE VACANTE DE UN PUESTO DE PERSONAL DE OFICIOS TÉCNICO/A EXPERTO/A EN PROTECCIÓN RADIOLÓGICA-PVRA PARA LA INSTALACIÓN NUCLEAR DE VANDELLÓS I

1. PUESTO CONVOCADO

1.1. Denominación del puesto:

Personal de oficios Técnico/a Experto/a en Protección Radiológica-PVRA
Referencia: DO-DE-23-023.

1.2. Características del puesto:

- Tipo de contrato: Laboral indefinido a tiempo completo.
- Grupo profesional: Personal de Oficios
- Subgrupo: O3
- Referencia salarial: Se compondrá de una parte fija + parte variable sujeta al cumplimiento de objetivos + beneficios sociales previstos en el Convenio colectivo.
- Adscripción orgánica: en el Departamento de Gestión de Emplazamientos, dependiente de la Dirección de Operaciones.

1.3. Lugar y centro de trabajo

- Instalación Nuclear Vandellós I.
Carretera N-340 km. 1123,7 L'Hospitalet de l'Infant (Tarragona).

1.4. Funciones y actividades a desempeñar:

- Desempeñar todas las actividades del calendario anual del Plan de Vigilancia Radiológica Ambiental (PVRA) y apoyo al Área de PR de la Instalación en las tareas propias del servicio.
- Toma de muestras del programa y calendario del Plan de Vigilancia Radiológica Ambiental para el año siguiendo el procedimiento de toma de muestras en vigor.
- Preparación de las muestras para su conservación y envío según precise cada muestra.
- Coordinación para la logística de envío de muestras a los laboratorios principal y garantía de calidad.
- Revisión y verificación según procedimientos de los equipos de toma de muestras ambientales.
- Gestión interna y externa de la dosimetría ambiental del PVRA.
- Gestión con las empresas que proveen muestras de pescado, marisco y muestras de fondo marino.
- Llevar el proceso administrativo, registros y control de las muestras.
- Realizar registros y acciones correctoras ante cualquier incidencia que surja del calendario anual (Acciones SIM).
- Atender a las auditorías internas y externas (CSN) como responsable de la toma de muestras.
- Gestión de la dosimetría oficial con las empresas (externa e interna).
- Apoyo al Área de PR para cualquier otro servicio que pueda desarrollar como Técnico/a Experto/a en Protección Radiológica.

1.5. **Competencias conductuales:**

- Compromiso con la Seguridad.
- Planificación y control.
- Eficiencia y rigor profesional.
- Cooperación y Trabajo en Equipo.

2. **REQUISITOS Y CONDICIONES DE LAS CANDIDATURAS**

- Requisitos generales:
 - Poseer capacidad funcional para el desempeño de las tareas encomendadas, acreditada con la aptitud clínico -laboral para para profesional expuesto a radiaciones ionizantes, que deberá obtenerse, como último requisito del proceso selectivo.
- Requisitos profesionales:
 - Educación Secundaria obligatoria, Educación General Básica o Formación Profesional Básica + acreditación de Técnico Experto en Protección Radiológica según instrucción técnica CSN (IS-03).
 - Experiencia profesional mínima de 5 años en trabajos relacionados con la toma de muestras en Planes de Vigilancia Radiológica Ambientales en Instalaciones Nucleares.
- Condiciones especiales:
 - Disponibilidad para formar parte del retén de protección radiológica con disponibilidad de asistencia a la Instalación fuera de jornada laboral.

Para poder valorar los méritos, es necesario cumplir los requisitos indicados.

3. **MÉRITOS PROFESIONALES DEL PUESTO**

- Experiencia profesional en conservación y preparación de muestras en programas de vigilancia radiológica ambiental de I.I.N.N. con un límite computable de 10 años, hasta 10 puntos.
- Experiencia profesional como Técnico/a en Gestión Ambiental relacionada con programas de vigilancia radiológica ambiental de I.I.N.N e inspecciones del CSN, con un límite computable de 10 años, hasta 10 puntos.
- Formación acreditada en gestión ambiental (se valorará una formación máxima de 400h), hasta 10 puntos.
- Formación acreditada en PVRA, toma de muestras para la determinación de la radiactividad ambiental, sedimentos, suelos y aerosoles en aire (se valorará una formación máxima en 40 horas) hasta 10 puntos.

Es necesario obtener una puntuación mínima de al menos 15 puntos.

4. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

La composición de la Comisión de Selección constituida para el desarrollo de la presente convocatoria es la siguiente:

Presidenta: Titular de la Dirección de Organización y Recursos Humanos. D^a. Cristina Pérez-Prat Durbán.

Vocal 1: Jefatura del Departamento de Recursos Humanos. D. José Manuel Blanco Blanco,

Vocal 2: Titular de la Dirección Técnica. D. Mariano Navarro Santos.

Vocal 3: Titular de la Dirección de Operaciones. D. Manuel Rodríguez Silva.

Vocal 4: Directora de la I.N. Vandellós I. Cristina Correa Sainz.

1 representante del departamento de Desarrollo de Recursos Humanos, que actuará como secretario.

2 vocales en representación del Comité de Empresa.